

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PINO NÚMERO 21, COLONIA VILLA LUCERNA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: LA CONSEJERA PRESIDENTA: BIENVENIDOS A LA **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** A LA QUE OPORTUNAMENTE FUIMOS CONVOCADOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y HACER CONSTAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

--- SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, MANIFESTÓ: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; JORGE ELÍAS CATALÁN ÁVILA, DE ACCIÓN NACIONAL; HÉCTOR APREZA PATRÓN, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (AUSENTE); RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; OLGA SOSA GARCÍA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ROMÁN IBARRA FLORES, DE MORENA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS, DE HUMANISTA, BENJAMIN RUÍZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL (AUSENTE); RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); SEÑORA PRESIDENTA CON USTED ESTÁN PRESENTES SIETE CONSEJEROS ELECTORALES Y OCHO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN CONSECUENCIA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 183 Y 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EXISTE QUÓRUM DE ASISTENCIA Y DE VOTACIÓN PARA SESIONAR LEGAL Y VÁLIDAMENTE.-----

--- LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: UNA VEZ QUE HA PROCEDIDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y SE HA DADO FE Y CERTIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y ANTES DE PROCEDER A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, SOLICITO PONERNOS DE PIE PARA

TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: CIUDADANO JORGE ELÍAS CATALÁN ÁVILA. PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE HA CONFERIDO, -SI PROTESTO- SINO LO HICIERE ASÍ QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE; BIENVENIDO; LE SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO PROCEDA A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- DICTAMEN 003/CEPCUCVEDM/25-09-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE Y RESOLUCIÓN 012/SE/25-09-2015, RELATIVA A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SDF-JDC-545/2015, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES POR SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE CUENTA CON EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO UNO

DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN O ALGUNA PARTICIPACIÓN. LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE 2015.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL ACTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, QUIENES ESTÉN EN CONTRA; APROBADO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA DE CUENTA, SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA A ESTE CONSEJO DEL PUNTO CORRESPONDIENTE.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 003/CEPCUCVEDM/25-09-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE Y RESOLUCIÓN 012/SE/25-09-2015, RELATIVA A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SDF-JDC-545/2015, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: ESTE PUNTO QUE NOS OCUPA QUEDA LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: COMO HA SIDO DEL CONOCIMIENTO EN LA SESION DE LA COMISIÓN QUE ME HONRO EN PRESIDIR SOBRE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

USOS Y COSTUMBRES, Y QUE FUIMOS CONVOCADOS CON EL MOTIVO DE DAR A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS, Y COMO FUE EXAMINADO A DETALLE EN DICHA REUNIÓN QUE CONCLUYÓ HACE UNOS MINUTOS, ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES DICHA RESOLUCIÓN, QUE FINALMENTE NOS DA CUENTA DE LA EXISTENCIA DE NORMATIVAS INTERNAS EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, Y ESTO UNA VEZ QUE SEA APROBADA POR ESTE HONORABLE CONSEJO, DARÁ PIE A CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA QUE NOS HA MANDATO TAMBIÉN EL TRIBUNAL, PERO QUE HEMOS CONSTRUIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DÉ CUENTA DE LOS RESOLUTIVOS DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE EN SU CASO SE APROBARÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, UNA DISCULPA NO OBSTANTE QUE YA FUE DEL CONOCIMIENTO DE QUIENES ESTÁN INTEGRANDO AHORITA EN ESTA MESA, YA EN LA REUNIÓN PREVIA DE LA COMISIÓN POR CUESTIÓN DE FORMA DARÉ CUENTA CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS CON LOS QUE CONCLUYE LA RESOLUCIÓN QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. SE APRUEBA EL DICTAMEN 003/CEPCUCVEDM/25-09-2015 EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE, RELATIVO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SDF-JDC-545/2015. SEGUNDO. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO CONFIRMA LA EXISTENCIA HISTÓRICA DE UN SISTEMA NORMATIVO INTERNO, QUE RECONOCEN COMO VÁLIDO Y UTILIZAN PARA REGULAR SUS ACTOS PÚBLICOS, ORGANIZACIÓN, ACTIVIDADES Y SUS AUTORIDADES APLICAN PARA LA RESOLUCIÓN DE SUS CONFLICTOS, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, AL HABER SIDO ELLO VERIFICADO POR TODOS LOS MEDIOS ATINENTES, EN CONSONANCIA CON LO MANDATADO POR EL RESOLUTIVO SEGUNDO EN RELACIÓN AL INCISO D) DE LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA SDF-JDC-545/2015. CONSECUENTEMENTE, ES PROCEDENTE REALIZAR LA CONSULTA A FIN DE DETERMINAR SI LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN ESTÁ DE ACUERDO EN CELEBRAR SUS

COMICIOS CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES. TERCERO.- EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE DEBERÁ DAR INICIO A LA ETAPA DE LA CONSULTA QUE PREVÉ EL CAPÍTULO IV DE LOS LINEAMIENTOS QUE PARA LA CONSULTA SE APROBARON MEDIANTE ACUERDO 180/SO/02-09-2015. CUARTO. NOTIFÍQUESE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO; AL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN GUERRERO, AL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08, AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO Y A LOS PROMOVENTES DE LA SOLICITUD DE ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO. QUINTO.- PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SE NOTIFICA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA POR CUANTO HACE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE DOCUMENTO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: EN PRINCIPIO ERA PARA PEDIR QUE SE LE DIERA LECTURA, EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA OBEDECE AL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA PARA PODER LLEGAR A LA VERDAD HISTÓRICA DE LOS USOS Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES; LOS USOS Y COSTUMBRES DEVIENE DE NUESTRAS RAÍCES QUE NOS DAN ENTIDAD NACIONAL Y CONSTITUYEN EL ORIGEN DE LOS ESTADOS NACIÓN, EL RECLAMO DE ESTABLECER, LLEVAR A CABO ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES PARA PODER ELEGIR A LOS REPRESENTANTES POPULARES, EN PRINCIPIO A LOS AYUNTAMIENTOS, POSTERIORMENTE A LO MEJOR EL RECLAMO ES EN LOS DIPUTADOS LOCALES Y ADEMÁS, HA SIDO UN RECLAMO PERMANENTE, ES EL RECLAMO DE RESPETAR Y DE DARLE EL RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS POR UN LADO, PERO POR OTRO LADO, TAMBIÉN ES PARTE DE HABER VENIDO TRANSITANDO POR GRANDES DESCRÉDITOS, POR GRANDES DESCONFIANZAS DE LOS

PUEBLOS ORIGINARIOS AL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, HABRÍA QUE DECIRLO ASÍ, LA DESCONFIANZA A NUESTRO SISTEMA ELECTORAL Y LA DESCONFIANZA A NUESTRAS INSTITUCIONES ELECTORALES, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE HAN HECHO DE LA LEY Y DE LA VOLUNTAD POPULAR QUE LO CHUECO SE ENDERECE Y LO DERECHO SE ENCHUEQUE, LO TUERZAN, ESA ES LA CONSIGNA PRINCIPAL Y DE AHÍ NACE JUSTAMENTE LA DESCONFIANZA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE AHÍ EL RECLAMO, EL RECLAMO DE ELEGIR A LOS REPRESENTANTES POPULARES POR USOS Y COSTUMBRES, NO HABRÍA QUE OLVIDAR QUE EN MÉXICO LA SACUDIDA QUE SE DIO EN 1988 FUE EL ORIGEN DE ACABAR CON EL PARTIDO ÚNICO Y EL NACIMIENTO JUSTAMENTE DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAMBIÓ NUESTRO SISTEMA ELECTORAL Y CAMBIÓ TAMBIÉN EL ESQUEMA INSTITUCIONAL CREÁNDOSE JUSTAMENTE EL IFE EN AQUEL ENTONCES, CREÁNDOSE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES TAMBIÉN EN LOS ESTADOS Y A NIVEL FEDERAL Y AHORA ENCONTRAMOS LA EXPLICACIÓN DEL PORQUÉ EXISTE JUSTAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y NO ES PARA MENOS ESTE RECLAMO, QUIERO EJEMPLIFICAR PORQUÉ LA DESCONFIANZA, PORQUÉ LOS DESCRÉDITOS, VENIMOS SALIENDO DE UN PROCESO ELECTORAL QUE NO LO HEMOS FINALMENTE CONCLUIDO, NO LO HEMOS CLAUSURADO Y ES EVIDENTE QUE EL TRABAJO EN MUCHOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES NUESTROS, FUE MARCADO POR RETICENCIAS GRAVÍSIMAS QUE CONSTITUYERON LA ANTESALA DE TORCER LA LEY, POR TANTO, CONCULCAR LA VOLUNTAD POPULAR, AHÍ TIENE SU ORIGEN ESTAS DESCONFIANZAS Y ES EVIDENTE OBVIAMENTE QUE SE TORCIÓ LA LEY, LA VOLUNTAD POPULAR Y SIGUEN TRATANDO DE TORCERLA EN LOS DISTRITOS EN EL 14 DE AYUTLA, EN EL 16 DE OMETEPEC, EN EL 28 JUSTAMENTE DE TLAPA DE COMONFORT Y NADA MÁS PORQUE EL PRD SE PUSO LISTO NO CONSUMARON EL ATROPELLO DE ALTERAR LOS RESULTADOS TRATANDO DE INTRODUCIRSE A LA BODEGA QUE NUNCA SE CLAUSURÓ, NUNCA SE SELLÓ COMO DEBIÓ HABER SIDO DEL DISTRITO 19, Y LO MÁS GRAVE DE TODO ESTO ES QUE SE DICE Y HAY PRUEBAS CONTUNDENTES, FEHACIENTES QUE PARA PODER HACER ESTE TIPO DE MANIOBRAS, CHANCHULLOS, HUBO DINERO DE POR MEDIO, POR ELLO EL PRD HA DEMANDADO ANTE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA DELITOS ELECTORALES SE INVESTIGUE, SE FINQUEN RESPONSABILIDADES Y A SU VEZ HEMOS PLANTEADO A TRAVÉS DE LA QUEJA SE INICIEN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA INTERNA, Y JUSTAMENTE LA SALA REGIONAL EN LO QUE TIENE QUE VER EN EL DISTRITO 28 INSTRUYE, ORDENA A ESTE INSTITUTO INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA, COSA

QUE YA SE HABÍA HECHO POR LOS CONSEJEROS, EN BUENA HORA LA DECISIÓN PORQUE LO HABÍAMOS VENIDO PLANTEANDO, Y NOSOTROS COMO PARTIDO NO VAMOS A CEJAR, NO VAMOS A PARAR HASTA EN TANTO NO SE CASTIGUE Y SE SIENTE PRESEDENTE, PORQUE LEJOS DE ACREDITAR LA VÍA ELECTORAL, EL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA VÍA INSTITUCIONAL PARA LAS TRANSFORMACIONES PACÍFICAS DE LOS PUEBLOS, SE ATROPELE Y SE VULNERE LA VOLUNTAD POPULAR, NO VAMOS A CEJAR EN ELLO, VAMOS A PEDIR NO TAN SOLO SI RESULTAN RESPONSABLES QUE SE CESEN, SE INHABILITEN, SINO VAMOS A PEDIR CÁRCEL PARA EL CONSEJO 14 DE AYUTLA, EL 16 DE OMETEPEC, EL 28 DE TLAPA DE COMONFORT, QUE QUISIERON VULNERAR LA VOLUNTAD POPULAR, TORCER RESULTADOS ELECTORALES EN PERJUICIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NOS HEMOS ESTADO DEFENDIENDO, EL TRIBUNAL DE ALZADA NOS HA DADO LA RAZÓN A TRAVÉS DE LA SALA REGIONAL Y DE LA SALA SUPERIOR, POR ELLO, YO ME ALLANÓ A LOS TRABAJOS, AL DICTAMEN QUE EL DÍA DE HOY SE HA HECHO, PORQUE ES UN RECLAMO, ES UN RECLAMO PERMANENTE, ES UN RECLAMO QUE TIENEN DERECHO HACERLO LOS COMPAÑEROS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y VAMOS A CUIDAR QUE ESTE INSTITUTO, FINALMENTE TENGAMOS QUE DESAHOGAR LOS TRABAJOS CONFORME A LA LEY, CONFORME A DERECHO Y RESPETADO LA EXPRESIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: PRIMERAMENTE QUIERO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, FELICITAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE AL PRESENTAR ESTE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, MI FELICITACIÓN TAMBIÉN A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL PERSONAL OPERATIVO QUE EN LA MEJOR DE LAS DISPOSICIONES Y CON UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD ESTÁN REALIZANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJOS ALLÁ EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA EN CAMPO, HAN HECHO UN TRABAJO EXCEPCIONAL EN TODOS Y CADA UNO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENEN ENCOMENDADAS, OBIAMENTE DIRIGIDOS POR EL MAESTRO DON FELIPE ARTURO, QUE HA ASUMIDO CON MUCHA RESPONSABILIDAD ESTOS TRABAJOS Y SIN AMBAGES, NUEVA ALIANZA ACEPTA LA PROPUESTA DEL DICTAMEN Y DE ESTA RESOLUCIÓN, Y PARA CONCLUIR QUIERO MANIFESTAR EL ROTUNDO RECHAZO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA A LAS TENDENCIOSAS DECLARACIONES DEL ABOGADO DE BRUNO PLÁCIDO, EN EL SENTIDO DE PRETENDER EVIDENCIAR LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, TRATANDO DE SORPRENDER A LA CIUDADANÍA GUERRERENSE, SOBRE EL SEÑALAMIENTO QUE HACE LA DE LA PRESUNTA PARCIALIDAD EN LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PARA FAVORECER EL SISTEMA DE PARTIDOS, NUEVA ALIANZA A TRAVÉS DE ESTA REPRESENTACIÓN, RECHAZA TAJANTEMENTE ESAS TENDENCIOSAS Y PERVERSAS SEÑALACIONES DEL ABOGADO DE BRUNO PLÁCIDO, QUE SI BIEN ES CIERTO, QUE COMO ENTES PÚBLICOS NOSOTROS QUEREMOS QUE CONTINÚE EL SISTEMA DE PARTIDOS, PERO NO MENOS CIERTO ES QUE SOMOS RESPETUOSOS DE LAS DECISIONES DE LA CIUDADANÍA, PARA QUE ELLAS SEAN QUIENES DETERMINEN SI CONTINÚAN CON ESTE SISTEMA O POR EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES; TODA SOMBRA DE DUDA PERJUDICA AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TODA SOMBRA DE DUDA, PERJUDICA A LA COMISIÓN QUE HA PUESTO SU MEJOR ESFUERZO Y SU IMPARCIALIDAD EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTA CONSULTA QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO; NUEVA ALIANZA VUELVO A REITERAR, RECHAZA TODAS Y CADA UNA DE LAS PERVERSAS DECLARACIONES MANIFESTADAS Y PUBLICADAS EL DÍA DE AYER EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN ESTATAL, QUE PONEN EN SOMBRA DE DUDA ESTOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: LA RESOLUCIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO DEL CONSEJO GENERAL, OBEDECE A LA CULMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA QUE MANDATA EL TRIBUNAL FEDERAL PARA REALIZAR LA CONSULTA EN AYUTLA DE LOS LIBRES, QUE SON LAS MEDIDAS PREPARATORIAS Y EN LA CUAL, EL PROYECTO VIENE EN EL SENTIDO DE QUE SÍ EXISTEN LOS ANTECEDENTES PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO LA CONSULTA EN ESTE MUNICIPIO; QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE USOS Y COSTUMBRES QUE DIRIGE EL MAESTRO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA, A LA UNIDAD TÉCNICA DE USOS Y COSTUMBRES Y A TODOS LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO QUE HAN ACOMPAÑADO EN LAS TAREAS DE ESTA PRIMERA ETAPA DE LA CONSULTA; QUIERO SEÑALAR, QUIERO HACER MENCIÓN SOBRE LA NOTA PERIODÍSTICA QUE HACE UNOS DÍAS PUBLICÓ UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN LA CUAL EL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA EXPRESABA DE QUE EL INSTITUTO NO ESTABA CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE HABÍA APROBADO EN EL SENTIDO DE LOS OBSERVADORES, PRESENTÓ EFECTIVAMENTE UN ESCRITO AQUÍ EN EL INSTITUTO, YA SE LE DIO RESPUESTA EN TÉRMINOS DE ESOS MISMOS

LINEAMIENTOS, QUE HABRÍA QUE DECIRLO, FUERON TAMBIÉN CONSTRUIDOS A LA PAR CON ELLOS, FUERON CONSENSADOS CON LA PARTE ACTORA Y FINALMENTE LO QUE APROBÓ EL CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN YA HABÍA SIDO PLATICADO Y COMENTADO CON ELLOS, EN FUNCIÓN DE ESOS LINEAMIENTOS SE LE DIO RESPUESTA A ESA INQUIETUD DEL ABOGADO, Y RECHAZAR ESOS INTENTOS DE PODER ENSUCIAR O PONER EN TELA DE JUICIO EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN AYUTLA DE LOS LIBRES, NOSOTROS COMO INSTITUTO ESTAMOS CUMPLIENDO AL DÍA DE HOY CON EL PROPIO CALENDARIO TAMBIÉN QUE FUE APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL Y CON LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN ESTARÍAMOS DÁNDOLE CUMPLIMIENTO A LA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCEDIMIENTO Y ENTRARÍAMOS A LA ETAPA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA. ES CUANDO SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: ME LLAMA LA ATENCIÓN LAS FELICITACIONES A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, YO PIENSO QUE BUENO, LA GENTE QUE TRABAJA AQUÍ TIENE UN SALARIO Y ESTÁ CONTRATADA PARA QUE HAGA SU TRABAJO DE MANERA EFICIENTE, YO SIENTO QUE COMO QUE SE EXCEDEN UN POCO LOS COMPAÑEROS EN HACER ESTE TIPO DE MANIFESTACIONES, O SEA, ES EL TRABAJO POR EL CUAL TIENEN UN SALARIO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN COINCIDO CON EL REPRESENTANTE DEL PRD EN LA PRIMERA PARTE NADA MÁS, LA SEGUNDA LA COMPARTO PORQUE ES UNA QUEJA QUE EL MANIFIESTA Y CREO QUE TIENE TODO EL DERECHO DE MANIFESTARLO, MORENA TIENE MUCHOS MÁS IMPUGNACIONES EN TODO EL PROCESO, COMPARTO DECÍA, EL PLANTEAMIENTO DE LOS PORQUÉ DE ESTA PETICIÓN DE COMUNIDADES DE AYUTLA, CREO QUE TODO MUNDO SABEMOS, LA CRISIS QUE PADECE EL ESTADO MEXICANO, LAS SOLUCIONES QUE SE HAN VENIDO PLANTEANDO A ESA CRISIS, LOS RESULTADOS DE LAS EXPERIENCIAS DE ESOS INTENTOS DE RESOLVER LOS PROBLEMAS, CREO QUE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS TIENEN UN BALANCE POSITIVO EN RELACIÓN A ESTE EXPERIMENTO QUE HAN ESTADO HACIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE EL ESTADO MEXICANO NO LES HA RESUELTO, Y ESTE PLANTEAMIENTO DE HACER USO TAMBIÉN EN MATERIA ELECTORAL DE SUS PRÁCTICAS, VALGA LA REDUNDANCIA DE SUS USOS Y COSTUMBRES, ES UNA MUESTRA DE INCONFORMIDAD AL ESTADO DE COSAS EN MÉXICO, DONDE ESTÁ ESTA MISMA INSTITUCIÓN, OBRADOR LO DECÍA DE UNA MANERA, CREO QUE LO TERGIVERSARON LO QUE DIJO EN SU MOMENTO, ESO DE “AL DIABLO CON SUS INSTITUCIONES”, SÍ, PERO CON ESAS QUE ESTÁN FUNCIONANDO MAL, NO CON LAS INSTITUCIONES QUE FUNCIONAN ADECUADAMENTE, QUE CUMPLEN CON SUS

RESPONSABILIDADES, ENTONCES YO CREO QUE NO ESTÁ DEMÁS QUE NOS RECORDEMOS, QUE NOS RECORDEMOS QUE NOS AUTO RECORDEMOS ACÁ, EL ORIGEN DE ESTE TIPO DE RECLAMOS EN LA CUESTIÓN DE LA MATERIA ELECTORAL POR LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, A LO MEJOR NO GANAN LA POSTURA DEL CAMBIO DE USOS Y COSTUMBRES, A LO MEJOR QUEDA EL SISTEMA QUE SE ESTÁ USANDO HASTA HOY, EN AYUTLA HAY PRESIDENTE MUNICIPAL, PERO NADIE NIEGA EL DERECHO DE ESTOS PUEBLOS A SEGUIR BUSCANDO, A SEGUIR EXPERIMENTANDO MEDIDAS, PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE YO CREO QUE AFECTAN A TODOS INCLUIDOS NOSOTROS, EL TEMA DE LA CRISIS DEL ESTADO SE REFLEJA EN LA INSEGURIDAD, PERO ES QUE TODO ESTÁ PODRIDO, TODO ESTÁ PODRIDO COMPAÑEROS, EN MATERIA DE INSTITUCIONES, YO CREO QUE EL ASUNTO DE LOS COMPAÑEROS DE AYOTZINAPA ES UNA MUESTRA DE ELLOS, CÓMO QUE DESAPARECEN 43, AHORA 41 DEDUCIENDO SEGÚN LOS DOS SUPUESTAMENTE ACLARADOS, PERO CÓMO, Y EN LAS NARICES DE LA POLICÍA DE IGUALA Y EN LAS NARICES DEL EJÉRCITO MEXICANO, Y DE LA POLICÍA FEDERAL Y TODO ESO, CÓMO, A MÍ ME PARECE QUE NO HA HABIDO NINGUNA RESPUESTA A LA ALTURA DE LA SOCIEDAD MEXICANA, QUE BIEN QUE HAYA REACCIONES DE APOYO, YO LOS INVITO INCLUSO A TODOS USTEDES A QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE APOYAR A ESE MOVIMIENTO, PORQUE CÓMO, COMO QUE NO SE ACLARA TODAVÍA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DICE QUE ÉL SE VIO OBLIGADO, QUE EL COMPARTE EL PLANTEAMIENTO, SERÍA ABSURDO QUE NO LO COMPARTIERA, ENTONCES SIENTO QUE POR CUANTO A LO QUE EL IEPC ESTÁ HACIENDO, BUENO PUES ES LO QUE LE TOCA HACER, NO HAY QUE FELICITARNOS DE LO QUE NOS TOCA HACER, PARA ESO NOS PAGAN, A MÍ ME PAGAN POR SER PROFESOR UNIVERSITARIO, ME PAGAN MIS CLIENTES EN MI DESPACHO POR CONFIARME SUS PROBLEMAS Y YO NO ESPERO UNA FELICITACIÓN, LO HAGO CON MUCHO GUSTO, YO HAGO ESE LLAMAMIENTO PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE LO OIGO, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE SE AUTO FELICITEN USTEDES Y ALGUNOS COMPAÑEROS DE PARTIDOS TAMBIÉN CAIGAN EN ESE JUEGO, POR FAVOR, ENTONCES EN TODO CASO HAY QUE ESTAR PENDIENTES QUE HAGAN BIEN LAS COSAS Y QUE CUMPLAN. ES CUANTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: PRIMERO COINCIDO PLENAMENTE CON LO QUE ACABA DE ENFATIZAR EL REPRESENTANTE DE MORENA, EFECTIVAMENTE TODO SERVIDOR PÚBLICO DESDE EL MÁS HUMILDE Y SENCILLO DE LOS CARGOS HASTA LOS CARGOS DIRECTIVOS, TODOS ESTAMOS AQUÍ OFRECIENDO EL TRABAJO QUE NOS CORRESPONDE SEGÚN LA LEY Y EFECTIVAMENTE NO ES OBRA GRACIOSA, PARA ESO NOS PAGAN, ESTAMOS ASISTIENDO HOY PRÁCTICAMENTE A LA

APROBACIÓN DE LA CULMINACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL COMO YA SE DIJO Y TIENE QUE VER CON EL ACREDITAMIENTO DE LA EXISTENCIA DE USOS Y COSTUMBRES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, QUE ES UN PREMISA SEGÚN LA MISMA SENTENCIA PARA AVANZAR HACÍA LA CONSULTA, QUE ES LO QUE SE HA ACREDITADO, QUE ES LO QUE SE HA EVIDENCIADO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN QUE YA SE ELABORÓ, A TRAVÉS DEL ESTUDIO INCLUSIVE DEL DICTAMEN PERICIAL QUE SE MANDÓ REALIZAR, PUES ESTÁN PRECISAMENTE ACREDITANDO QUE EN ESAS COMUNIDADES EXISTEN USOS Y COSTUMBRES Y QUE TIENEN QUE VER NO SOLAMENTE CON LA MANERA DE ELEGIR A SUS AUTORIDADES COMUNITARIAS, SINO TIENE QUE VER CON UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE QUISIERA DAR A CONOCER, PORQUE NO SE TRATA ESENCIALMENTE DE QUE ÉSTAS COMUNIDADES ESTÉN DIGAMOS EN CONTRA DE UN SISTEMA DE PARTIDOS, SINO QUE SU PROPIA CONSTITUCIÓN, SU PROPIA NATURALEZA, DA COMO RESULTADO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES QUE ELIJAN SUS AUTORIDADES MÁS CERCANAS A TRAVÉS DE USOS Y COSTUMBRES; EN ESTAS COMUNIDADES SE HA CONSTATADO QUE EXISTE UNA ASAMBLEA QUE ES LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES MAS IMPORTANTES DE LA COMUNIDAD, EXISTEN TAMBIÉN SERVICIOS Y APOYOS COMUNITARIOS COMO SON EL TRABAJO, LA FAHENA, LA FAJINA QUE SE APLICA PRECISAMENTE PARA OBRAS DE SERVICIO COMUNITARIO, PARA BENEFICIO COLECTIVO ETCÉTERA, TAMBIÉN EXISTEN EN ESTAS COMUNIDADES Y POR ESO SE EVIDENCIA LA EXISTENCIA DE USOS Y COSTUMBRES DE UN SISTEMA DE CARGOS, UN SISTEMA DE CARGOS EN DONDE CADA PUEBLO TIENE SUS REGLAS PARA QUE LAS PERSONAS VAYAN CUMPLIENDO CARGOS O SERVICIOS DE MANERA ESCALAFONARIA Y AHÍ SE HABLA DE QUE EXISTEN CARGOS COMO TOPILES, CARGOS EN LOS COMITÉS QUE ORGANIZAN, QUE DESIGNAN ESAS COMUNIDADES, CARGOS AGRARIOS, CARGOS EN SUS FORMAS DE DECIDIR EN SU PROPIO GOBIERNO, CARGOS EN LA IGLESIA, ETCÉTERA; TAMBIÉN EN ESTAS COMUNIDADES EXISTE FUNDAMENTALMENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA COLECTICA, O SEA, EXISTE EL EJIDO, EXISTE LA COMUNIDAD AGRARIA Y CUANDO SE DETERMINAN ESAS AUTORIDADES, SE DETERMINAN A TRAVÉS DE SUS USOS Y COSTUMBRES; TAMBIÉN EXISTEN LAS FIESTAS, LAS FIESTAS QUE SON PRÁCTICAMENTE UNA DE LAS MANIFESTACIONES DE ESTAS COMUNIDADES COMO PROPIAS DE SUS USOS Y COSTUMBRES, DONDE SE REAFIRMA LA IDENTIDAD DE ESTOS PUEBLOS, TAMBIÉN EXISTE UN SISTEMA DE JUSTICIA EN LOS USOS Y COSTUMBRES, HAY PROCEDIMIENTOS PROPIOS, INSTITUCIONES Y AUTORIDADES PARA RESOLVER LAS FALTAS O LOS CONFLICTOS Y PROCURAR JUSTICIA,

TAMBIÉN EXISTE UN SISTEMA DE JUSTICIA DE ESTA NATURALEZA Y POR SUPUESTO TAMBIÉN EXISTE EL NOMBRAMIENTO DE LAS AUTORIDADES A TRAVÉS DE PRECISAMENTE, DE USOS Y COSTUMBRES QUE YA SABEMOS CUÁLES SON ESAS FORMAS DE NOMBRAR A SUS AUTORIDADES A TRAVÉS DE LA ASAMBLEA, MANO ALZADA, EL PIZARRÓN, ETCÉTERA, TODOS ESTOS SIETE ELEMENTOS SON LOS QUE EL INSTITUTO A TRAVÉS DE HACERSE DE LA INFORMACIÓN HA CONSTATADO QUE EFECTIVAMENTE EXISTEN EVIDENCIAS DE USOS Y COSTUMBRES EN ESE MUNICIPIO Y LO QUE POSIBILITA AHORA SÍ, LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES QUE VAN A CULMINAR CON UNA CONSULTA A ESAS COMUNIDADES EN FUNCIÓN DE LO QUE LA PROPIA SENTENCIA DETERMINA.-----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS: EL CONSEJERO JORGE HA HECHO UNA NARRACIÓN DE CÓMO COBRA VIDA LOS USOS Y COSTUMBRES EN LA VIDA COTIDIANA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, MENOS EN EL DERECHO A ELEGIR A SUS AUTORIDADES, CREO QUE EL EJEMPLO DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JORGE, DA ELEMENTOS SUFICIENTES DE PORQUÉ HAY QUE IR A CONSULTAR A LAS COMUNIDADES PARA QUE ELLOS TAMBIÉN TENGAN EL DERECHO DE ELEGIR EN EL TEMA ELECTORAL A SUS AUTORIDADES, PUES SI SU VIDA ES DE USOS Y COSTUMBRES, PORQUÉ NO HAN TENIDO EL DERECHO TAMBIÉN DE ELEGIR, CREO QUE ES EL ÚNICO DERECHO QUE NO APLICAN PORQUE LA LEY NO SE LOS PERMITE, Y VOY HACER MUY BREVE, TODOS SOMOS HUMANOS, YO CREO QUE LO QUE HACE FALTA ES ESO, LUEGO EL SERVIDOR PÚBLICO SE VUELVE AGRESIVO, SE VUELVE APÁTICO, FRIO, PORQUE TENIENDO UNA ENCOMIENDA POR LA QUE COBRA, SI HACE EL MEJOR DE ESOS ESFUERZOS NUNCA HAY UN RECONOCIMIENTO Y YO CREO QUE HABRÍA QUE EMPEZAR A PRACTICAR, QUE LEJOS DE ESTAR ESTIMULANDO AL SERVIDOR PÚBLICO CON BONOS, TAPANDO CALLES, CREO QUE DEBERÍA SER SUSTITUIDO POR EL RECONOCIMIENTO DEL BUEN TRABAJO QUE SE DESEMPEÑA, ESO TAMBIÉN HUMANIZA, ESO TAMBIÉN AYUDA, YO ME ADHIERO A QUE HAYA ESE TIPO DE RECONOCIMIENTOS PORQUE SOMOS HUMANOS Y NOS GUSTA SER HÉROES, HACER COSAS QUE EL COMÚN NO QUIERE HACER Y EN RESPUESTA PUES SIMPLEMENTE NO HAY NADA, ENTONCES COMO NO HAY NINGÚN RECONOCIMIENTO A MI ESFUERZO, COMO NO HAY NINGÚN RECONOCIMIENTO A MI LABOR, COMO NO HAY NINGÚN RECONOCIMIENTO A MI CONVICCIÓN, VOY A TAPAR LA CALLE PARA QUE ANTES DE QUE SE VAYAN ME PAGUEN, TE PAGUEN QUE, ¿UN BONO?, DE ACUERDO A QUÉ; ¿PORQUÉ HACES ESO?, POR EL TRATO DEL CIUDADANO AGRESIVO, EL TRATO DEL JEFE AGRESIVO, EL TRATO, ENTONCES AHORA ES MI OPORTUNIDAD. ES UN POCO TAMBIÉN LO QUE PASA EN LAS URNAS, LA GENTE AGUANTA, AGUANTA Y CUANDO HAY QUE

COBRAR, COBRAN EN LAS URNAS; ENTONCES, YO CREO QUE VALE LA PENA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL VAYA PRACTICANDO ESTAS FORMAS HUMANAS DE RECONOCIMIENTO, PORQUE ESO TAMBIÉN ES UN PAGO Y LUEGO, ESE TIPO DE RECONOCIMIENTO, HASTA LO PRESUMIMOS CON LA FAMILIA, ¿NO?, COMO QUE VALE MÁS QUE UN CHEQUE A VECES. ES CUANTO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA INFORMÁNDOLES QUE PARA LA PRÓXIMA SERÁN CONVOCADOS CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

C. JORGE ELÍAS CATALÁN ÁVILA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. RUBEN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DE MORENA

C. JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA

C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

C. RICARDO ÁVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.